

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**SOTO DEL REAL**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobándose por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2017 la siguiente propuesta de precios públicos para el transporte urbano de viajeros:

- Bono 10 viajes trayectos tipo A (Peña y Puente Real): 25 euros.
- Bono 10 viajes trayectos tipo B (resto del municipio): 20 euros.

Se publica el presente acuerdo a los efectos previstos por el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Soto del Real, a 22 de junio de 2017.—El alcalde, Juan Lobato Gandarias.

(03/22.099/17)

